

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Defensor de los intereses morales y materiales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año XII

Guadalajara 27 de Abril de 1918

Número 543

Ubierna y los Agricultores

Ya suponíamos que este respetable amigo no iría al Senado a decir si o no en las votaciones sino a discutir y defender a los electores de la provincia.

En efecto, el otro día pidió la palabra y se ocupó de asunto tan interesante como el de los abonos artificiales y con gran competencia analizó el difícil problema.

He aquí sus palabras:

El Sr. Ubierna: Al tener el honor de dirigir por primera vez la palabra al Senado, he de expresar, ante todo, que rindo homenaje de acatamiento a la Presidencia y de respeto y de consideración al Gobierno de S. M. y a los señores Senadores.

El ruego que voy a tener el honor de formular se dirige al Sr. Ministro de Fomento, y, aunque éste no se encuentra en este instante en el salón, lo voy a exponer, porque, de un lado me obliga a ello la urgencia del problema que en él se plantea, y de otro, porque mantengo la esperanza, mejor dicho, la seguridad de que el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, o algunos de los Sres. Ministros presentes, o la Presidencia, serán amables intérpretes, cerca del Ministro de Fomento, de mis manifestaciones. Formularé, repito, dicho ruego, seguro también, como estoy, de que ha de ser atendido, no sólo por la justicia en que se inspira, sino porque ha de proporcionar beneficios de carácter social. Es el siguiente:

Creo, Sres. Senadores, que ha llegado el momento de que el Sr. Ministro de Fomento, haciendo el examen oportuno de los antecedentes que obran en la Dirección de Agricultura, y previos los dictámenes e informes que considere adecuados al caso, adopte la resolución y tome las medidas que sean convenientes a fin de facilitar a los labradores españoles los fertilizantes químicos que tan necesarios son para la producción agrícola, de una manera urgente, de un modo inmediato, no sólo en abundancia, sino en condiciones tales que sean asequibles económicamente para ellos.

Claro es que este ruego mío envuelve en sí un problema circunstancial, un problema relativo a las subsistencias que, como decía muy bien el Sr. Ventosa en el Congreso, es muy complejo y grave, es decir, que no se resuelve con fórmulas simplistas, como entiendo parte de la opinión, sino que es de una importancia, de una gravedad extremada, y por esta importancia y gravedad es por lo que me permito llamar la atención al Sr. Ministro de Fomento, aunque estoy seguro, porque conozco su competencia y su celo por los intereses del departamento que regenta, de que se ha de haber preocupado ya de este asunto.

No voy, Sres. Senadores, a molestar mucho la atención de la Cámara. No intento dar una conferencia agrícola, ni voy tampoco a exponer las ventajas y los beneficios que esos fertilizantes químicos producen en el suelo laborable, ni he de insistir en demostrar la importancia que encierra este problema, ni la conveniencia de resolverlo prontamente.

Manifestaré únicamente al Senado, que los pueblos españoles se han dado perfecta cuenta de los grandísimos beneficios y de las considerables ventajas que reportan a la producción agrícola esos elementos, y como ahora carecen de ellos no será difícil que, en asambleas que se celebren en Aragón, en Castilla y en otras regiones de España, se exteriorice el deseo de esos labradores que coincide con el mío; pero entiendo que sería más político y airoso para el Gobierno, que éste se adelantara a esos deseos, teniendo en cuenta que, como he dicho al principio, la resolución de este problema representa un beneficio de carácter social y general.

No hay abonos en España, y no los hay, porque las fábricas, encargadas de elaborarlos dicen que no los tienen ni los pueden tener porque no hay fosfatos en España o hay muy pocos, y los que hay son carísimos. Mi digno compañero Sr. Valle se ha encargado de hacer una estadística de los precios que, por cierto,

tenía yo también, y por tanto, omito ahora entrar en ese género de consideraciones, por no molestar a la Cámara. Insisto, sí, en el precio fabuloso que tienen esos abonos y en que el labrador español se encuentra con este dilema: si emplea esos abonos, que tan caros le han costado o le cuestan, esto ha de repercutir en el precio del cereal para aumentar su precio, y si no los emplea, se aminorará la cosecha, quedará mucho más reducida la producción, y, por tanto, ahí veis el dilema del labrador, que a todo trance debemos procurar evitar, porque ya es hora, señores, de que se atienda a la producción agrícola, ya es hora de que España imite la política y los sistemas que se siguen respecto a este asunto en otras naciones, por ejemplo, en Francia, donde saben los Sres. Senadores que desde el 11 de Febrero de 1815, en que se presentó por M. Eugenio Lauren una proposición sobre la intensificación de cultivos de trigo, concediendo una prima de tres francos por cada 100 kilogramos de grano, previa comprobación en el momento de la trilla, a todo cosechero, por el exceso respecto de la cosecha anterior, hasta el 15 de Marzo último, en que el Ministro de Agricultura de Francia, monsieur Victor Boret, presentó dos proyectos de ley, los dos para fomentar la intensificación de la producción agrícola, el aumento en la cosecha de los cereales, proyectos que consisten, el uno, en que se pongan en cultivo terrenos abandonados, y el otro, en satisfacer subvenciones e indemnizaciones a los agricultores (esas indemnizaciones que se conceden a los departamentos, a los comunes y Sindicatos agrícolas, y que van ahora al pequeño propietario), desde la citada proposición de M. Laurent, hasta los proyectos de ley recientemente presentados a la Cámara francesa por dicho Ministro, se han dictado numerosas disposiciones legales para conseguir la intensificación en la producción agrícola. Pues eso es lo que debemos hacer aquí, procurar favorecer y fomentar la intensificación de la producción de cereales.

Así, pues, termino con el siguiente ruego: que por el Sr. Ministro de Fomento, bien sea mediante la importación de esos fertilizantes químicos, bien sea mediante la aprobación del crédito correspondiente para que se continúen los sondeos de los yacimientos potásicos de Cataluña, que tan buen resultado pueden dar, bien sea por cualesquiera otros medios, se procure fomentar e intensificar la producción agrícola. Esta es la consecuencia lógica de mis manifestaciones.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Maura): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Presidente del Consejo de Ministros (Maura): Ante todo he de ser yo quien dé las gracias al Sr. Valle y al Sr. Ubierna por sus amables frases; no hay deber más grato que el de venir a oír las observaciones de los Sr. Senadores y contestarlas.

El problema de la dificultad del precio del trigo y del pan viene preocupando al actual Gobierno (como preocupó a sus antecesores) desde el primer día, según es notorio. Tenía razón el Sr. Valle cuando se refería a los que se preocupan del precio del pan, y al buscar el modo de que la baratura resulte, no se preocupan de que suelen acudir al peculio del labrador, olvidando que a veces, de ese modo, harían recaer el gravamen sobre quien es más pobre a más necesitado que aquel a quien desean favorecer; pero con respecto a las autoridades y al Gobierno, no (desde luego no era intención de S. S., pero me importa aclararlo); porque, claro, el Gobierno procura conciliar todos los intereses nacionales, y no se puede ocultar a ningún Gobierno, a este no se le ha ocultado, la inmensa extensión y la legitimidad imponderable del interés agrícola en la Nación española. Note el Sr. Valle que en el escaso tiempo que llevamos encargados del Gobierno la tasa que existía, y que era de 40 pesetas, ha subido cuatro pesetas, con la elasticidad de la posible adaptación local por medio de las Juntas de Subsistencias. Porque de la tasa yo tampoco me prometo grandes milagros; no creo que haya nadie que desconozca el inconveniente de la tasa y la perturbación que causa en la complicadísima y delicada conexión de unos intereses con otros agrícolas y de toda la vida nacional; pero tampoco

podemos desconocer que las circunstancias, de anomalía por que atraviesa la economía de todos los países, España incluida, facilitan al interés privado ocasiones, encrucijadas, coyunturas, en las cuales, si se deja resuelta la codicia, aquí y allá resultan acogotados intereses legítimos y escarnecida la justicia. Para eso sirve la tasa, ese arma peligrosa, de que no se puede prescindir y de que haya que usar con recelo. Esta es la consideración en que la tiene el comisario de Abastecimientos y el Gobierno, que con él ha de estar en constante comunicación. De modo que no se puede desprender el Gobierno de un regulador, al propio tiempo que reconoce las enormes dificultades que el manejo de ese regulador tiene, y no puede prometer más que una cosa, que es celo ilimitado, y rogar a Dios que acertemos, porque lo procuramos con la mayor voluntad.

El mayor inconveniente de todos los grandes inconvenientes que tiene la tasa es aquel al cual, por otro sendero, iba a parar S. S., como también el Sr. Ubierna, y es que la tasa, y todos los efectos de la tasa, y todas las operaciones consiguientes a la intervención de la autoridad, le quitan al labrador fácilmente la gana de sembrar trigo, lo cual—ya lo decía yo la otra tarde—es la simiente de la futura penuria y la mayor dificultad del porvenir. Y esa es también gran preocupación nuestra.

Difícilmente se podrá ir en España, nosotros tenemos un gran recelo y una poquísima inclinación a ir a los directos y heroicos estimulantes que ha tenido que usar Francia, cuya situación es todavía más grave, más delicada, más comprometida que la de España, porque en España, calcule el Senado, calcule cada Senador en el instante, lo que significaría pensar en auxilios económicos a la producción del trigo: que alguien lo había de pagar.

Pero el Gobierno, la Comisaría de Subsistencias, que es el Gobierno para estos efectos, porque es su órgano de ejecución y consejero, ligado al Gobierno, que a los Consejos de Ministros suele asistir, está esforzándose, desviviéndose por resolver el problema de los abonos de que han hablado sus señoría.

Esta mañana recibí yo una Comisión de productores de abonos y les estuve explicando cómo está este asunto en ejecución, en trato, en negociaciones. Se está el comisario ocupando de eso hace días, las semanas que hace que ocupó el cargo, procurando vencer todas las dificultades de la importación, ya de las primeras materias, ya de los mismos fertilizantes fabricados; porque acaso el facilitar el abono en condiciones razonables al labrador, será el más eficaz de los medios que tenga el Gobierno para estimular en la cosecha venidera la producción del trigo, acaso sea el modo práctico más directo y más útil, el menos expuesto a desviaciones y abusos, y como el Gobierno camina en esa dirección y el comisario de Subsistencias también va a preparar y se propone organizar ese auxilio, y ese estímulo para la producción de trigo el año que viene, ya comprenderán S. S. que interés pone y qué principalidad otorga al asunto de los abonos.

Depende la Comisaría de Subsistencias de la Presidencia del Consejo Ministros, pero SS. SS. comprenderán que el Presidente del Consejo de Ministros, que tiene que atender a todos los asuntos del Gobierno, no puede dar en cada instante, como yo desearía y me holgaría mucho de ello, las noticias circunstanciales que el comisario puede dar; si se me anuncia por algún Sr. Senador una pregunta o un ruego, puesto que el comisario no está aquí, yo, que ya sé de lo que se trata, me proveeré de los antecedentes concretos para venir aquí tan enterado como él, porque me enteraré el mismo comisario del estado de las cosas en un momento dado. Por ahora en general lo que puedo decir es que la preocupación es incesante y que el Gobierno no ha acertado con medio más práctico y eficaz de atender a ese legítimo y laudable anhelo que han expresado SS. SS. como otros Sres. Senadores en anteriores sesiones, que poner en una sola mano todos los elementos e ingredientes del asunto, porque en una sola mano es como puede ser eficaz, pues de este modo los efectos de una providencia no se entorpecen por la tardanza de otra o por su

falta de conexión y de armonía. Toda la autoridad del Gobierno, en lo que a esto se refiere, está en manos del comisario, quien asiste a los Consejos, recoge, de una vez, la acción de todos los Ministros y dé impulso; marcha de otro modo nos ha parecido menos eficaz, y por sólo hecho de haber tomado este método de trabajo, también hemos dado testimonio de la urgencia imperiosísima que tiene el asunto de los abastecimientos en todas sus formas; porque no es sólo en cuanto al mantenimiento de abastos de las poblaciones, que es también en todo el juego económico que hace que hay, abastos y que haya jornales y trabajo para poder consumir los abastos. Y a todo eso, que es tan complejo, procuramos atender, sin hacernos la ilusión de que suprimiremos la realidad, realidad que en España muy angustiosa, pero que todo testimonio que viene de fuera de las fronteras, por comparación, nos alivia, aunque nos dé la pena de lo que sufren los demás, porque todavía fuera de España es mucho más angustiosa la situación, y eso debe servirnos para soportar aquella dosis de paciencia con que hemos de sufrir las deficiencias de los medios humanos (Muy bien.)

El Sr. Valle: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Valle: Para dar las gracias al señor Presidente del Consejo de Ministros y, al propio tiempo para rogarle que, si puede, me conteste a la segunda pregunta; es decir, a si el Gobierno puede intentar al hablar con los fabricantes de azúcar (El señor Presidente del Consejo de Ministros: Lo había olvidado. Pido la palabra), para que parte de sus ganancias lleguen a los cultivadores de la primera materia.

Conociendo la preocupación del Gobierno en la cuestión subsistencias y en la cuestión trigo, no me resta sino reiterar mi reconocimiento al Sr. Presidente del Consejo de Ministros por las palabras que se ha dignado pronunciar.

El Sr. Ubierna: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene S. S.

El Sr. Ubierna: Para dar las gracias al señor Presidente del Consejo de Ministros, cuya amabilidad y elocuencia no me extraña.

Nos indicaba, lamentándolo quizá, que por sus muchas ocupaciones el Presidente del Consejo de Ministros no puede dar noticia detallada de ciertos asuntos. No. Sr. Presidente del Consejo de Ministros: la noticia que ha dado al Senado es más que suficiente para que nos tranquilicemos y para que estemos satisfechos; sabiendo que S. S., que el Ministro de Fomento y que el comisario general de Abastecimientos se encuentran preocupados en este asunto, tenemos suficiente para felicitarlos. Es hora, como decía antes, de que se adopten aquellas medidas que redunden en beneficio del labrador, del productor español, no olvidando la situación en que se encuentra, de un lado por la tasa del trigo, de la que no me he de ocupar, y de otro por la falta de abonos, a cuyo remedio he procurado atender.

Los males nacionales

Confiemos en el remedio

Pesimistas venimos siendo de que pudiera vislumbrarse una era de prosperidad para nuestra querida Patria, porque los acontecimientos y conducta de los que por ahora habremos de tener al frente de la gobernación del Estado, no son factores, ciertamente, para abrigar esperanzas de una regeneración nacional que ponga remedio a los males que el país sufre, consecuencia de desaciertos sin cuento en que, de antiguo, han venido incurriendo nuestros gobernantes, y de la pasivi-

IMPRESION Y LIBRERIA

OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

HIPOLITO DE PABLO

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores, Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas

Carteles ✂ facturas ✂ Recibos ✂ Tarjetas de visita ✂ Esquelas ✂ Recordatorios ✂ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 --- GUADALAJARA

INTERNACIONAL INSTITUCIÓN ELECTROTÉCNICA

Escuela especial libre de Ingenieros establecida en el año 1903

Enseñanza por correspondencia, que no obliga al alumno a abandonar su residencia, obteniendo por su sistema especial una enseñanza técnica muy práctica y completa, de resultados positivos. Pasan de 8.000 los alumnos matriculados en España, América y principales países de Europa, habiendo obtenido sus 800 ingenieros colocaciones muy lucrativas, debido a los sólidos y extensos conocimientos adquiridos.

Es la escuela más acreditada de España. Este Centro está legalmente autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, en virtud de la Real orden de 18 de Agosto de 1916.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Ingeniero electricista, ingeniero mecánico, ingeniero mecánico-electricista e ingeniero agrícola.

Enseñanza muy especializada fácil y económica

Geometa-geodesta, maquinista, maestro de obras, contra maestro de taller, director técnico de central eléctrica para alumbrado, director técnico de central para fuerza motriz y tranvías eléctricos, director técnico de centrales electro químicas, técnico en viticultura, técnico en enología (o maestro bodeguero), técnico en instalaciones, técnico en maquinaria agrícola, práctico agrónomo (o jefe de cultivos), práctico olivero y encargado de explotaciones agrícolas. Extensas prácticas de electricidad, mecánica, topografía, hidráulica y agricultura.

Esta escuela remite gratuitamente, información completa a quien lo solicite

Director: D. Arturo Martín, Ingeniero y teniente coronel de Artillería

CALLE DE LA PAZ, M G VALENCIA (España)

GABINETE DE CONSULTA

Eloy José Amestoy y Berdonecs
MEDICO

Especialista en enfermedades del pecho, partos, y enfermedades de la matriz

En este gabinete, dotado de moderno y abundante instrumental médico quirúrgico, se dispone de Rayos X para el mejor conocimiento y curación de las enfermedades, así como de una completa instalación de Electroterapia corrientes d'Aronvol, Diatermia, Fulguración, Inhalaciones de Ozono (el mejor tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio), Masaje vibratorio, etc. etc.

Consulta de 11 a 1 = Villet de Mesa.

Persianas a la medida, Thermos

EL NUBLO ENTE

Vertederas y accesorios

Casa Morillas

Mayor baja, 52 - Teléfono. 100

Jóvenes sin carrera

Se dan lecciones de francés, Conversación, cálculos mercantiles y correspondencia mercantil en francés.

Precios módicos. Jándenes, 30, 3º, izquierda.